

Como celebró Bogotá el 20 de Julio en 1865*

Tomado del Boletín de Historia y Antigüedades N° 836 de la Academia Colombiana de Historia.

Las generaciones colombianas que estuvieron más cercanas al 20 de Julio de 1810 celebraban con verdadero júbilo el aniversario de aquella fecha que jamás dudaron en señalar como el día de la Independencia Nacional. Y extendían esa recordación a lo largo de los años, añadiendo al lado de la fecha de cada día, el número que se iba acumulando con relación al de 1810, sobre todo en la correspondencia epistolar, pero también en los libros y folletos; por ejemplo, al lado de 1832 aparecía 22º, o en 1840, 30º, etc., sin que nadie se preguntará el porqué, ni qué significaba ese número adicional, que tenía una referencia implícita al año de la Independencia.

No sabríamos precisar cuándo comenzó a desvanecer ese afecto por una celebración tan cara a las tradiciones patrias, que hoy nos tiene al borde de ignorar el bicentenario de la Independencia en el 2010; pero es un hecho que el comienzo de la destrucción y deterioro del sentido de nuestra historia nacional hay que relacionarlo con el momento mismo en que algunos historiadores de cuño marxista se empeñaron en promover en Colombia una visión distinta de nuestro proceso emancipador, inculcando la idea de que la historia solo servía para fortalecer el sistema imperante, y que casi siempre los grupos dominantes recurrían a ciertas fechas para fortalecer el sistema o para legitimar el dominio de sus antecesores. Tras el principio de la función crítica del conocimiento histórico, esos ideólogos comenzaron a insistir en la *sospechosa veneración por el pasado*, y a calificar los homenajes a nuestros héroes nacionales como *cataratas de discursos de buen sonar y ceremonias de buen ver*, según palabras de Eduardo Galeano a propósito de lo que según él iría a ser la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América. Un colombiano de esa misma orientación, Rodolfo de Roux, por ejemplo, en un magazín dominical del *Espectador* en 1989, apuntaba directamente en contra de las celebraciones patrias, con esta sentencia: *El peso que se da a la Independencia de España hace suponer que allí se encuentra el fundamento de la identidad nacional y del orgullo patrio*. Y mofándose más adelante del adagio latino *dulce et decorum est pro patria mori* (es dulce y hermoso morir por la patria), niega los ideales altos a los que invita esa sentencia, y la califica de *vieja mentira, pues ni la muerte es dulce ni la patria necesita gente muerta*. El mismo de Roux insiste en

llamar *historia de bronce* a la que ha enseñado tradicionalmente en Colombia, cuyas características según él, son estas: recoge los acontecimientos que suelen celebrarse en fiestas patrias y en el seno de instituciones oficiales; se ocupa de las personas importantes; presenta los hechos desligados de causas, como simples monumentos de imitación, concluyendo de la siguiente manera: la historia de bronce, cuya sentencia costumbre ha sido la de aleccionar al hombre con historias, fue impuesta en nuestro sistema educativo por una burguesía que la consideró como elemento fundamental en la consolidación de la nacionalidad. Pero mientras esta nueva perspectiva histórica no aportó nada positivo a la formación patria de las últimas generaciones de colombianos quedándose en ese discurso que ha llenado de tedio a la historia y a la cultura en general, los frutos cosechados son abundantes y evidentes: la juventud colombiana actual desconoce a sus héroes y hoy no existe entre ellos una identidad nacional. Dejándonos, por otra parte, en la desolación y el hastío, sin alternativas válidas, con razonamientos sarmentosos y destemplados como este: Quien considera que historia son los grandes acontecimientos protagonizados por las élites dirigentes de una sociedad, privilegiará el uso de fuentes provenientes de las instituciones de poder de la época (memorias, archivos gubernamentales, etc) y dará por verdadera la información contenida en ellas.

Con el fin de contribuir a la ilustración de nuestra historia nacional, en el punto de celebraciones patrias, hemos seleccionado el texto que se presenta a continuación. Apareció en el periódico *El Tiempo* de Bogotá, el miércoles 26 de julio de 1865, número 397, en la sección Revista de los Estados, Cundinamarca, bajo el título *Celebración del Aniversario*. El único mérito que nos cabe al rescatar este documento de la fragmentaria colección que conserva la hemeroteca de la Biblioteca Nacional, es el de haberlo copiado mano para después digitalizarlo, tras superar las enormes dificultades que conlleva la localización y consulta de este periódico, de las cuales sólo pueden dar fe quienes se han enfrentado a la búsqueda y manejo de ese material. Para ponerlo, casi como una primicia a disposición de los investigadores, para contribuir al enriquecimiento y fundamentación del ya cercano bicentenario de la Independencia Nacional.